

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
POM - 2017- 240	22/08/2017	91,82	VIVIENDA

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
(En caso de modificación aprobada)			

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

CERT.EXIST.ESVAL ALC. A.POTABL ESVAL S.A. ESVAL S.A. 569814 31/05/2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La Inspección de Recepción D.O.M., realizada con fecha 27 de Septiembre de 2017.
- El Presente Certificado Recepciona en forma Definitiva el Permiso de Obra Menor N° 240/2017, correspondiente a Una Ampliación de Vivienda.
- Dejar constancia que la superficie que se recibe es de: 91,82 m2.
- Certificado SEC N° 1551587/2017, por la Instalación Eléctrica Interior.
- El Informe de la Ley 20.016 que modifica el Artículo 144, emitido por Natalia Lizama Varas. Arquitecto.
- Certificado de las Medidas de Gestión y Control de Calidad, emitido por Natalia Lizama Varas. Arquitecto.
- Libro de Obra.
- APROBAR PLANO EXCLUSIVAMENTE POR INCLUIR QUIEBRA VISTA (DESLINDE PONIENTE) EN PLANO DE EMPLAZAMIENTO. (LÁMINA ARQ - 01)
- Las Observaciones Planteadas en el Ordinario DOM N° 2173/2017, fueron subsanadas 04/12/2017.-


JULIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

N° 348-2017